# ACTA SESIÓN ORDINARIA N°115 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA ALEMANA, DE FECHA 30 DE AGOSTO DE 2024.

La señorita Alcaldesa, siendo las 15 horas con 22 minutos, en nombre de la comunidad de Villa Alemana, da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo número 115, celebrada con fecha 30 de agosto de 2024, a la que asisten la concejala Kesia Navarro Cueto; la concejala María Fernanda Ternicier Andrade; el concejal Marcelo Valderrama Magna; el concejal Ignacio Navarro Moyano; el concejal señor Guillermo Barra Arancibia; el concejal señor Alonso Fierro Reguera y el concejal señor Marcelo Góngora Carvajal. Se excusa de asistir la concejala Edith Alvear Guerra por motivos personales.

Asisten además los funcionarios municipales Administrador Municipal, señor Gonzalo Gómez Bravo; Secretario Comunal de Planificación, señor Vicente Briones Soto; Director del Departamento Jurídico, señor Ramiro Vargas Vera; Director de Obras Municipales, señor Jorge Jorquera Ortiz; Directora de Desarrollo Comunitario, señora Gloria Solís Soto; y el Secretario Municipal, señor Patricio Torres Palominos.

### I. CUENTA DE LA PRESIDENTA

La señorita Alcaldesa expone:

### Feria del Libro de Villa Alemana

También comenta que hasta el domingo estará la 11va versión de la Feria del Libro de Villa Alemana, un evento que se ha consolidado como un espacio cultural de relevancia regional. Esta feria no solo destaca por la cantidad de personas que convoca, sino también por el compromiso de la comunidad con la cultura y el conocimiento.

Este año, se decidió extender la feria a cuatro días. Esta ampliación refleja el compromiso con la inclusión cultural, permitiendo que más personas disfruten de este evento y se nutran del amplio abanico de actividades que han preparado. Con más de 40 editoriales y librerías participantes, tanto de la Región de Valparaíso como de la Metropolitana, han enriquecido la oferta cultural, asegurando una mayor diversidad de temas y géneros para todos los lectores.

La programación incluye eventos destacados que celebran la historia y patrimonio cultural, como el Concierto Natalicio 'Memoria Viva' de Patricio Manns y la lectura dramatizada de 'Kelü, dos astrónomas, dos épocas, un mismo cielo'. Estos eventos son una muestra del compromiso con la memoria y el arte.

Resalta el papel de la Biblioteca Municipal Paul Harris, que lidera la región en cuanto a nuevos socios y lectores activos. Esto demuestra que Villa Alemana es una ciudad comprometida con el fomento de la lectura y el aprendizaje continuo.

# Cogestión en Seguridad Pública

Comparte una noticia importante que refleja el compromiso con la seguridad y el bienestar de la comunidad. En la sesión del Concejo Municipal de hoy, se encuentra en tabla la aprobación de un acuerdo para donar dos motos a Carabineros de la Sexta Comisaría de Villa Alemana. Este equipamiento permitirá a Carabineros mejorar su capacidad de respuesta y fortalecer el trabajo preventivo en los barrios.

Además, se complace en anunciar que la próxima semana llegará a Villa Alemana un dron de última tecnología que será donado a la Policía de Investigaciones (PDI). Esta herramienta avanzada contribuirá significativamente a las labores de vigilancia e investigación, aumentando la seguridad y protección de todas y todos los villa alemaninos. Estas acciones son una clara demostración de que en Villa Alemana entienden la seguridad como un esfuerzo de cogestión entre instituciones. Han colaborado estrechamente con Carabineros y la PDI para mejorar la seguridad en esta comuna, no solo en términos de prevención, sino también proporcionando los recursos necesarios para que las fuerzas de seguridad puedan realizar su labor de manera más efectiva.

Señala que continuaran colaborando y apoyando en todo lo que esté a su alcance para fortalecer la seguridad de Villa Alemana, porque cree firmemente que solo trabajando juntos, comunidad e instituciones, se puede construir un entorno más seguro y protegido para todas y todos.

Agradece a los miembros del Concejo Municipal, al Consejo de Presupuestos Participativos y a todos los presentes por su compromiso con esta causa tan relevante. Seguirán trabajando por una Villa Alemana más segura y más justa.

## Mejores Vías

Comparte el trabajo que están realizando para mejorar las vías de Villa Alemana. Sabe que, por muchos años, las calles de esta comuna no fueron reparadas adecuadamente ni recibieron una inversión acorde al crecimiento del parque automotriz. Sin embargo, desde que asumieron esta administración hace tres años, se han comprometido a cambiar esta realidad y a avanzar hacia un Villa Alemana con mejores vías.

Hoy, tienen grandes avances para destacar. En esta sesión, presentarán los puntos para la imprimación asfáltica en distintos sectores de la comuna, un paso crucial para mejorar la calidad de las calles. Además, está el mejoramiento de las calles Madrid y Sargento Aldea, dos arterias fundamentales para la conectividad de Villa Alemana.

Están también muy cerca de finalizar la imprimación asfáltica en los sectores de Nueva Hipódromo e Irene Frei, proyectos que forman parte del plan integral de mejoramiento de vías. Estos avances son el resultado del trabajo arduo que comenzaron hace tres años, cuando llegaron con un compromiso claro: hacer de Villa Alemana una comuna con infraestructura vial de calidad, que responda a las necesidades actuales y futuras de la comunidad.

Quisieran avanzar aún más rápido. Son conscientes del estado actual de las calles y del impacto que esto tiene en la vida diaria de los vecinos. Por eso, seguirán trabajando con la misma dedicación y esfuerzo para materializar cada uno de los proyectos que han iniciado. Villa Alemana merece vías seguras, transitables y acordes a su desarrollo, y esa es la meta.

Agradece a todas y todos los que han confiado en este plan de mejora de vías. Su apoyo y comprensión han sido fundamentales para avanzar en este camino. Están construyendo un Villa Alemana mejor, con una infraestructura vial que esté a la altura de la comunidad.

### II. TABLA ORDINARIA.

Antes de comenzar con la tabla ordinaria la señorita Alcaldesa solicita autorización para incorporar un nuevo punto a la tabla, como punto N°16 "atendido a lo señalado en el Oficio N°1351 año 2024, de la coordinadora regional de la Sede de Valparaíso de la Defensoría de los Derechos de la Niñez, se aprueba el acuerdo de eliminar del acta de la Sesión Ord. N°111 con fecha 12 de junio de 2024, del concejo Municipal de Villa Alemana, los comentarios emitidos en la hora de incidentes por la concejala Edith Alvear, que involucran a menores de edad". El concejal Navarro rechaza la solicitud e indica que no se ha visto en comisión. La Alcaldesa responde que lo vieron el día jueves en comisión, con la presencia de 3 concejales para constituirla y allí se citó también para que pudieran tocar el tema en la comisión que tendrían el día de hoy, además de las facultades que le confiere la ley, propone incorporar el punto en la tabla. La concejala Ternicier indica que tal como la Alcaldesa ha dicho, a esa comisión asistieron 3 concejales y que ni a ella, ni a la concejala Navarro, ni al concejal Navarro, ni a la concejala Alvear les llegó el mail con la invitación a dicha comisión, por lo que ella no ha tenido la oportunidad de saber que paso, de conocer los documentos y tampoco de escuchar a la concejala Alvear, además que entiende que si el punto es de una materia administrativa, debió verse en Régimen Interno, sin embargo la comisión que hicieron era de educación, además que en la comisión del día de hoy el Director Jurídico pidió colocar el punto, pero ya debían venir al concejo por lo que tampoco se analizó y quedaron de verlo en otra comisión, por lo que ella solicita que para conocimiento de todos los concejales teniendo todos los antecedentes a la vista, puedan tener una comisión el día martes, a continuación de Finanzas. La Alcaldesa valora su propuesta, sin embargo asegura que esto lo mandata la defensoría de la niñez por lo que se debe proponer al concejo para sacarlo de todo conocimiento público. La concejala Ternicier rechaza la solicitud ya que no conoce el punto y no puede aprobar algo que no conoce. El Director de Jurídico señala que el día de ayer efectivamente se celebró una sesión de comisión y más allá de lo que manifiestan respecto a las notificaciones al haber asistido 3 concejales se entiende que se cumplía con el quorum necesario para sesionar y se tomó así. En cuanto a la naturaleza de la comisión, cree necesario aclarar que reglamentariamente el Artículo 45 le entrega las facultades a la Alcaldesa para hacer las citaciones con a lo menos 24 horas de anticipación, situación que también ocurrió e incluso con la unanimidad de todos los concejales, así mismo el Artículo 43 explicita que estos para ser votados y pronunciados en concejo deben haber pasado por alguna comisión, por lo que la naturaleza de la misma no es un impedimento para ser discutido y en caso de que hubieran mayores dudas, según se expuso en la comisión del día de hoy, no es inconveniente atendido que también se alega que tiene que haber unanimidad en la suspensión incluso de la sesión para ser acordado y discutido en comisión mientras tanto se desarrolle el concejo.

La Alcaldesa indica que habiendo dos rechazos no se puede colocar el punto, sin embargo ella manifiesta que debe hacer el pronunciamiento a la Defensoría de los derechos de la Niñez y esto también será parte de aquello.

El concejal Góngora precisa que tal como dijo el día de ayer en la reunión, hubo una migración de los correos, lo que afectó que todos los concejales pudieran ver el punto y por lo mismo él solicitó que se considerará solo el tema que tenía relación con el requerimiento que hace la Defensoría de la Niñez, ya que entiende que hay un plazo para ello. Sabe que se debe tratar en una comisión, incluso propuso que como esto tiene que ver con opiniones vertidas por parte de una concejala que por distintas razones no estaba, lo razonable y lógico era que en esa reunión la concejala estuviera presente, además solicitó, en la medida de lo posible, poder contar con el documento a fin de tener claridad para analizar los demás temas.

El concejal Fierro indica que tiene una confusión ya que la comisión que se está pidiendo es para conocer el punto, sin embargo se está pidiendo colocarlo en tabla para conocerlo ahora, por lo que no entiende la necesidad de hacer una comisión. La Alcaldesa explica que lo que mandata la Defensoría de la Niñez, porque no es una sugerencia, es a que no quede registro de lo que sucedió por la vulneración de derechos de las niñas, por lo que se pide bajar el video, pero también retirar la hora de incidentes de esa acta, sin embargo como hay dos concejales que rechazaron el punto, no se puede colocar en tabla y así mismo ella debe informar a la defensoría porqué el acta sigue disponible en la plataforma.

El concejal Navarro quiere aclarar que no hay vulneración de derechos, sino que hay una denuncia de vulneración de derechos, que es lo que se tiene que abordar primero, y segundo que como dice el reglamento y la facultad que tiene para citar a comisiones el plazo es de 48 horas no de 24 horas. La Alcaldesa insiste en que son 24 y que puede citar el artículo. El Director Jurídico responde que son 48 horas para citar a la sesión de concejo.

El concejal Góngora indica que queda como acuerdo que se reunirán el martes para analizar este tema. El concejal Barra quiere señalar que la comisión había llegado a acuerdo de agregar este punto en específico, además que él no entiende que tienen que discutir, ya que han sido mandatados para cumplir con esto.

El concejal Navarro quiere dejar claro que para sesionar la comisión requiere 4 asistentes, no 3. La Alcaldesa indica que no es acuerdo de comisión y que ella tiene la facultad de poner el punto y sí se hizo la comisión. Recalca que los concejos son públicos, y así como la Defensoría vio el anterior puede ver este y además quedará en el acta de la sesión 115.

1. Aprobación de adjudicación de Propuesta Publica N°24/2024 "Proyecto de Imprimación Asfáltica Varios Sectores, comuna de Villa Alemana".

La Alcaldesa explica que a esta licitación se presentaron dos oferentes, y quedo para ser evaluada la Empresa Constructora ECMOVIAL Ltda., obteniendo un puntaje equivalente a 9.93 puntos, de acuerdo al informe de la Unidad Asesora Técnica, Unidad de Proyectos, cumpliendo con todos los requisitos tanto administrativos como técnicos, por lo tanto, propone que se adjudique esta licitación al oferente mencionado precedentemente, por un monto total de \$480.000.001, IVA Incluido, con un plazo de ejecución de 90 días corridos.

El Secretario Comunal de Planificación explica y entrega el detalle de las calles que contempla este proyecto.

El Secretario Municipal señala que el quorum necesario para aprobar este punto es de 2/3 del concejo, es decir 6 votos favorables.

Las señoras y señores concejales entregan palabras de agradecimiento y felicitaciones por los trabajos que se realizarán, los cuales son sumamente necesarios. El concejal Góngora destaca que este era un presupuesto de casi MM\$600, pero salió MM\$480, por lo que en la próximamente podrán discutir qué hacer con los MM\$120 restantes. La Alcaldesa le responde que más imprimación. El concejal señala que él tiene un par de propuestas para ese dinero.

La señorita Alcaldesa somete el punto a votación.

El concejal Valderrama, aprueba

La concejala Navarro, aprueba

La concejala Ternicier, aprueba.

El concejal Navarro, aprueba.

El concejal Barra, aprueba.

El concejal Fierro, aprueba.

El concejal Góngora, aprueba.

La Alcaldesa, aprueba

Requiriéndose un quorum de 2/3 del concejo, es decir seis (6) votos favorables, se adoptó por unanimidad de las señoras y señores Concejales asistentes y el voto favorable de la señorita Alcaldesa, adjudicar la Propuesta Pública N°24/2024 denominada "Proyecto de Imprimación Asfáltica varios Sectores, comuna de Villa Alemana", al oferente Empresa Constructora Ecmovial Ltda., Rut N°76.089.160-6, por un valor total de \$480.000.001 (cuatrocientos ochenta millones un pesos) IVA Incluido, con un plazo de ejecución de 90 días corridos.

Antes de continuar con la tabla ordinaria el Director del Departamento Jurídico insiste en la necesidad de incorporar el punto solicitado en un comienzo, respecto de excluir del acta de la Sesión 111, los dichos de la concejala Alvear. Señala que hay un plazo para responder al oficio y por eso es importante tratarlo en esta sesión de concejo. Quiere dejar claro que se generarán ciertas complejidades, ya que esto debe ser aprobado por el concejo y la próxima sesión excede el plazo existente para contestar, por lo que manifiesta que pueden tener la comisión igualmente durante la semana, lo que motivaría a tener un concejo extraordinario para discutir un solo punto. Cree también importante conocer el parecer de

los ediles que no se han manifestado hasta ahora sobre la solicitud de incorporar el punto. La Alcaldesa señala que falta que se pronuncie el concejal Valderrama y la concejala Navarro. El concejal Góngora señala que con mucho respeto, no procede lo que se está haciendo ahora. La Alcaldesa responde que ellos tienen que mandar el antecedente por lo que quieren saber la apreciación de ambos concejales, ya que los demás manifestaron su posición al respecto. El concejal Góngora considera que desde el punto de vista procedimental ya se pronunciaron dos concejales por el rechazo a incorporar el nuevo punto, por lo tanto, no procede que él se pronuncie. La Alcaldesa insiste en que falta la opinión de dos concejales. El concejal Valderrama y la concejala Navarro rechazan la solicitud de incorporar el punto en la tabla. En definitiva no se aprueba el incluir este nuevo punto.

2. Aprobación de Propuesta Pública N°33/2024 "Mejoramiento Calle Sargento Aldea, entre calles Ignacio Carrera Pinto y Valentín Letelier, comuna de Villa Alemana".

La Alcaldesa señala que a esta licitación se presentaron tres oferentes quedando todos para ser evaluados, obteniendo el mayor puntaje equivalente a 9.93 puntos la Empresa Constructora Martínez y González Ltda., de acuerdo al informe de la Unidad Asesora Técnica, Unidad de Proyectos, cumpliendo con todos los requisitos tanto administrativos como técnicos, por lo tanto, propone que se adjudique esta licitación al oferente mencionado precedentemente, por un monto total de \$171.229.850 Impuesto Incluido, con un plazo de ejecución de 110 días corridos.

El Secretario Comunal de Planificación explica el punto.

El Secretario Municipal señala que el quorum necesario para aprobar este punto es de 2/3 del concejo, es decir 6 votos favorables.

Requiriéndose un quorum de 2/3 del concejo, es decir seis (6) votos favorables, se adoptó por unanimidad de las señoras y señores Concejales asistentes y el voto favorable de la señorita Alcaldesa, adjudicar la Propuesta Pública N°33/2024 denominada "Mejoramiento calle Sargento Aldea, entre calle Ignacio

Carrera Pinto y Valentín Letelier, comuna de Villa Alemana", al oferente empresa Constructora Martínez y González Ltda., Rut Nº76.757.444-4, por un valor total de \$171.229.850 (ciento setenta y un millones doscientos veintinueve mil ochocientos cincuenta pesos) Impuesto Incluido y con un plazo de ejecución de 110 días corridos.

La señorita Alcaldesa somete el punto a votación.

El concejal Valderrama, aprueba

La concejala Navarro, aprueba

La concejala Ternicier, aprueba.

El concejal Navarro, aprueba.

El concejal Barra, aprueba.

El concejal Fierro, aprueba.

El concejal Góngora, aprueba.

La Alcaldesa, aprueba

3. Aprobación de Prop. Publica N°34/2024 "Mejoramiento calle Madrid, entre calles Progreso y Las Rosas, Comuna de V. Alemana".

La Alcaldesa manifiesta que se presentaron dos oferentes, quedando ambos para ser evaluados, obteniendo el mayor puntaje equivalente a 9.91 puntos la Empresa Constructora Martínez y González Ltda., de acuerdo al informe de la Unidad Asesora Técnica, Unidad de Proyectos, cumpliendo con todos los requisitos tanto administrativos como técnicos, por lo tanto, propone que se adjudique esta licitación al oferente mencionado precedentemente, por un monto total de \$129.915.668 Impuesto Incluido, con un plazo de ejecución de 90 días corridos.

El Secretario Comunal de Planificación explica el punto.

El Secretario Municipal señala que el quorum necesario para aprobar este punto es de 2/3 del concejo, es decir 6 votos favorables.

La señorita Alcaldesa somete el punto a votación.

El concejal Valderrama, aprueba

La concejala Navarro, aprueba

La concejala Ternicier, aprueba.

El concejal Navarro, aprueba.

El concejal Barra, aprueba.

El concejal Fierro, aprueba.

El concejal Góngora, aprueba.

La Alcaldesa, aprueba

Requiriéndose un quorum de 2/3 del concejo, es decir seis (6) votos favorables, se adoptó por unanimidad de las señoras y señores Concejales asistentes y el voto favorable de la señorita Alcaldesa, adjudicar la Propuesta Pública N°34/2024 denominada "Mejoramiento calle Madrid, entre calle Progreso y Las Rosas, comuna de Villa Alemana", al oferente empresa Constructora Martínez y González Ltda., Rut N°76.757.444-4, por un valor total de \$129.915.668 (ciento veintinueve millones novecientos quince mil seiscientos sesenta y ocho pesos) Impuesto Incluido y con un plazo de ejecución de 90 días corridos.

4. Aprobación de Incremento Presupuestario señalado en Ord. N°328 de la Dirección de Administración y Finanzas.

La Alcaldesa explica que este Incremento Presupuestario se solicita para efectos de cancelar bonos a honorarios, correspondientes a los meses de septiembre y diciembre 2024.

La señorita Alcaldesa somete el punto a votación.

El concejal Valderrama, aprueba

La concejala Navarro, aprueba

La concejala Ternicier, aprueba.

El concejal Navarro, aprueba.

El concejal Barra, aprueba.

El concejal Fierro, aprueba.

El concejal Góngora, aprueba.

La Alcaldesa, aprueba

Se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales asistentes y el voto favorable de la señorita Alcaldesa, aprobar un Incremento en el Presupuesto Municipal vigente, contenido en el Ord. N°328 de fecha 19 de agosto de 2024, del Director de Administración y Finanzas, de acuerdo al siguiente detalle:

### INCREMENTO

TIT.SUBT. ÍTEM. ASIG.	DISMINUYE \$	AUMENTA \$	
DEL			
215.35.01	Saldo final de caja recursos propios	\$12.324.000	
AL			
215.21.03	Otras remuneraciones		\$1.300.000
215.21.04	Otros gastos en personal		\$11.024.000
	TOTALES	\$12.324.000	\$12.324.000

# 5. Aprobación de Incremento Presupuestario señalado en Ord. N°331 de la Dirección de Administración y Finanzas.

La Alcaldesa señala que esta Modificación Presupuestaria corresponde a un incremento de los ingresos de permisos de circulación, y su distribución en el gasto con cargo al Fondo Común Municipal, y al saldo final de caja Recursos propios.

La señorita Alcaldesa somete el punto a votación.

El concejal Valderrama, aprueba

La concejala Navarro, aprueba

La concejala Ternicier, aprueba.

El concejal Navarro, aprueba.

El concejal Barra, aprueba.

El concejal Fierro, aprueba.

El concejal Góngora, aprueba.

La Alcaldesa, aprueba

Se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales asistentes y el voto favorable de la señorita Alcaldesa, aprobar un Incremento en el Presupuesto Municipal vigente, contenido en el Ord. N°331 de fecha 22 de agosto de 2024, del Director de Administración y Finanzas, de acuerdo al siguiente detalle:

### **INCREMENTO**

TIT.SUBT. ÍTEM. ASIG.	DENOMINACIÓN	INGRESA\$	EGRESA \$	
DEL				
115.03.02.001.001 115.03.02.001.002 <b>AL</b>	PC de beneficio Municipal PC de benef. Fondo común municipal	\$215.625.000 \$359.375.000		
215.24.03.090 215.35.01	Aporte año vigente Saldo final de caja recursos propios		\$359.375.000 \$215.625.000	
	TOTALES	\$575.000.000	\$575.000.000	

# 6. Aprobación de Modificación Presupuestaria señalada en Ord. N°505 de SECPLA.

La Alcaldesa indica que en el marco de la reevaluación y solicitud de suplemento SUBDERE, se requiere realizar esta Modificación Presupuestaria, por un monto de \$8.082.592, para materializar el aporte municipal necesario, para dar continuidad al proceso administrativo de solicitud de suplemento a SUBDERE para la ejecución del proyecto: "Construcción sede vecinal Junta de Vecinos Roque Esteban Scarpa, Villa Alemana".

El Secretario Comunal de Planificación entrega mayores detalles.

El concejal Góngora indica que no es primera vez que se hace este proceso y le parece que es lo más sano que pueden hacer, ya que hay muchos proyectos que por distintas razones, los recursos disponibles son menos que los que se aprobaron en un inicio y dar una vuelta larga para pedir una reevaluación a través de las fuentes de financiamiento es muy complejo, por lo que le parece mucho mejor esta estrategia de que sea el Municipio el que ponga la diferencia de los recursos para evitar que se siga dilatando, ya que además cada vez que esto pasa suben los precios y se vuelve a lo mismo.

La señorita Alcaldesa somete el punto a votación.

El concejal Valderrama, aprueba

La concejala Navarro, aprueba

La concejala Ternicier, aprueba.

El concejal Navarro, aprueba.

El concejal Barra, aprueba.

El concejal Fierro, aprueba.

El concejal Góngora, aprueba.

La Alcaldesa, aprueba

Se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales asistentes, y el voto favorable de la señorita Alcaldesa, aprobar un traspaso en el Presupuesto Municipal vigente, contenido en el Ord. N°505 de fecha 23 de agosto de 2024, del Secretario Comunal de Planificación, que es del siguiente tenor:

### **TRASPASO**

FIT.SUBT. ÍTEM. ASIG. DENOMINACIÓN		DISMINUYE \$	AUMENTA \$	
DEL 215.35.01 AL	Saldo final de caja recursos propios	\$8.082.592		
215.31.02.004.022.001	Construcción Sedes Sociales		\$8.082.592	
	TOTALES	\$8.082.592	\$8.082.592	

# 7. Aprobación de Incremento Presupuestario señalado en Ord. N°507 de la SECPLA.

La Alcaldesa manifiesta que esta Modificación Presupuestaria tiene relación con la Propuesta Publica N°61/2022 "Arriendo de impresoras, fotocopiadoras y escaneo para las diferentes Unidades Municipales", la cual fue adjudicada en su momento, y se encuentra actualmente en ejecución. Esta Modificación Presupuestaria es requerida para contar con

los recursos necesarios para la correcta ejecución del servicio, y el cumplimiento de compromisos que aún se mantienen vigentes.

El Encargado de la Unidad de Informática entrega mayores detalles.

La señorita Alcaldesa somete el punto a votación.

El concejal Valderrama, aprueba

La concejala Navarro, aprueba

La concejala Ternicier, aprueba.

El concejal Navarro, aprueba.

El concejal Barra, aprueba.

El concejal Fierro, aprueba.

El concejal Góngora, aprueba.

La Alcaldesa, aprueba

Se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales asistentes, y el voto favorable de la señorita Alcaldesa, aprobar un traspaso en el Presupuesto Municipal vigente, contenido en el Ord. N°507 de fecha 23 de agosto de 2024, del Secretario Comunal de Planificación, respecto de la Propuesta Pública N°61/2022 "Arriendo de Impresoras, Fotocopiadoras y Escáner para las diferentes Unidades municipales" que es del siguiente tenor:

### **TRASPASO**

T.SUBT. ÍTEM. ASIG. DENOMINACIÓN		DISMINUYE \$	AUMENTA \$	
DEL				
215.35.01	Saldo final de caja recursos propios	\$80.000.000		
AL				
215.22.09	Arriendos		\$80.000.000	
	TOTALES	\$80.000.000	\$80.000.000	

8. Aprobación de transferencia de recursos públicos, Ley N°21.640, a Reciclaje We Kuyen SPA.

El Director del Departamento Jurídico detalla al respecto.

El concejal Fierro consulta si esta empresa aun presta servicios en el vertedero, ya que se había quedado en que tenían que buscar un espacio propio. El Director de Jurídico responde que va a averiguar.

La señorita Alcaldesa somete el punto a votación.

El concejal Valderrama, aprueba

La concejala Navarro, aprueba

La concejala Ternicier, aprueba.

El concejal Navarro, aprueba.

El concejal Barra, aprueba.

El concejal Fierro, aprueba.

El concejal Góngora, aprueba.

La Alcaldesa, aprueba

Se acordó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales asistentes y el voto favorable de la señorita Alcaldesa, aprobar la transferencia de \$2.256.290 (dos millones doscientos cincuenta y seis mil doscientos noventa pesos) a Reciclaje We Kuyen SpA, para que pague un Bono por la suma de \$564.073 (quinientos sesenta y cuatro mil setenta y tres pesos), que se dividirá en 7 cuotas, desde el mes de junio proporcional a diciembre de 2024, a los trabajadores externalizados, que se desempeñan en el servicio que a continuación se detalla:

MODALIDAD	DETALLE	VENCIMIENTO	NUMERO DE	MONTO A
CONTRATACIÓN		CONTRATO	TRABAJADORES	TRANSFERIR
Propuesta Pública Nº20/2024	1	03 años a contar del Acta de Entrega del servicio. 16 de mayo de 2024		\$2.256.290

9. Aprobación de transferencia de recursos públicos, Ley N°21.640, a Sociedad Servicios Integrales Limitada.

El Director del Departamento Jurídico procede a leer el proyecto de acuerdo.

La señorita Alcaldesa somete el punto a votación.

El concejal Valderrama, aprueba

La concejala Navarro, aprueba

La concejala Ternicier, aprueba.

El concejal Navarro, aprueba.

El concejal Barra, aprueba.

El concejal Fierro, aprueba.

El concejal Góngora, aprueba.

La Alcaldesa, aprueba

Se acordó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales asistentes y el voto favorable de la señorita Alcaldesa, aprobar la transferencia de \$ 20.374.798.(veinte millones trescientos setenta y cuatro mil setecientos noventa y ocho pesos), a la "Sociedad Servicios Integrales Limitada", para que pague un Bono por la suma de \$ 536.179.- ( quinientos treinta y seis mil ciento setenta y nueve pesos), que se dividirá en 06 cuotas de (Julio a Diciembre) pagando a los beneficiarios de una sola vez los meses de Julio y agosto de 2024, y el saldo en cuotas mensuales, pagando proporcionalmente la cuota correspondiente al mes de Julio, a los trabajadores externalizados, que se desempeñan en el servicio que a continuación se detalla:

MODALIDAD CONTRATACIÓN	DETALLE	VENCIMIENTO CONTRATO	NUMERO DE TRABAJADORES	MONTO A TRANSFERIR
Propuesta Pública N.º 22/2024	Concesión de Servicios de Barrido, Limpieza y Lavado de Espacios Públicos, comuna de Villa Alemana.	36 meses a contar del Acta de entrega del Servicio. 8 de Julio 2027	38 trabajadores	\$ 20.374.798

10. Aprobación de "Rendición de Cuentas Subvención otorgada al Cuerpo de Bomberos de Villa Alemana".

El Director del Departamento Jurídico antes de comenzar solicita aclarar que el punto es aprobación de presentación de la rendición de cuentas. Procede a leer el proyecto de acuerdo.

La señorita Alcaldesa somete el punto a votación.

El concejal Valderrama, aprueba

La concejala Navarro, aprueba

La concejala Ternicier, aprueba.

El concejal Navarro, aprueba.

El concejal Barra, aprueba.

El concejal Fierro, aprueba.

El concejal Góngora, aprueba.

La Alcaldesa, aprueba

Se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales asistentes y el voto favorable de la señorita Alcaldesa, autoriza al Cuerpo de Bomberos de Villa Alemana, a presentar la rendición de cuentas de la Subvención Extraordinaria entregada y autorizada por medio del Decreto Alcaldicio N°406 de fecha 12 de marzo de 2024, considerando la Factura Electrónica N°3011 de fecha 04 de diciembre de 2023, por la compra de un Camión por la suma de \$50.000.000.- (cincuenta millones de pesos), teniendo en cuenta para ello, las explicaciones dadas por el mencionado Cuerpo de Bomberos en su Oficio Ord. N°116/2024, de fecha 11 de junio de 2024 y, en el contenido del Oficio Ord. N°131 de fecha 01 de Julio de 2024, del Departamento de Control; todos documentos tenidos a la vista por este cuerpo colegiado.

- 11. Aprobación de "Donación de dos motocicletas a Carabineros de Chile". Se remite a las señoras y señores Concejales con la tabla, Proyecto de acuerdo elaborado por el Depto. Jurídico.
- El Director del Departamento Jurídico procede a leer el proyecto de acuerdo.

El concejal Valderrama felicita a los dirigentes y dirigentas ya que en los distintos procesos donde se discutió la destinación del remanente de los fondos de los presupuestos participativos, nace de ellos mismos la idea de cubrir la necesidad que tiene Carabineros en este caso, para apoyar el patrullaje y también a propósito de la necesidad que hizo ver la PDI, de tener un dron para intervenir sectores complejos como el que se allanó el día de ayer. Felicita a todos quienes participaron de este proceso, ya que esto va en directa relación con lo que necesitan los vecinos en los barrios. Consulta por parte de quien corre la mantención de los vehículos. Le responden que de Carabineros.

La señorita Alcaldesa somete el punto a votación.

El concejal Valderrama, aprueba

La concejala Navarro, aprueba

La concejala Ternicier, aprueba.

El concejal Navarro, aprueba.

El concejal Barra, aprueba.

El concejal Fierro, aprueba.

El concejal Góngora, aprueba.

La Alcaldesa, aprueba

Se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales asistentes y el voto favorable de la señorita Alcaldesa, aprobar la donación de dos motocicletas nuevas todo terreno, marca BMW Motorrad, modelo G310 FS-P con equipamiento de fábrica para uso policial, a Carabineros de Chile, destinadas a la Sexta Comisaría de Carabineros de Villa Alemana, que serán utilizadas para realizar patrullajes en la comuna, en materia de seguridad pública.

- 12. Entrega de Providencia N° 270 del Depto. de Personal, mediante el que se informa contratos a honorarios.
- 13. Entrega de Ord. N° 329 de la D.A.F. mediante el que se informa listado de licitaciones adjudicadas y contrataciones directas.

- 14. Entrega de Ordinarios Números 490 de la SECPLA, mediante el que se informa que se realizaron tres publicaciones de licitaciones, a través del portal mercado público.
- 15. Entrega de Informe N° 284/2024, de fecha 27 de Agosto del 2024, sobre Inspección de Obra Pública de Contraloría Regional de Valparaíso, Unidad de Control Externo.

### III. HORA DE INCIDENTES.

### Concejal Marcelo Góngora Carvajal

Saluda el aniversario de la Asociación de Pensionados y Montepiadas, saluda también las actividades que hicieron los Clubes de Adulto Mayor Los Años Hermosos y Forever Young y el aniversario del Circulo Los Planetas y Damas Estrellas.

Solicita les informen el estado de la solicitud que se hizo hace mucho tiempo sobre la instalación de una cámara de televigilancia en calle Covadonga.

Pide conocer el estado de los trabajos que se habían comprometido o los que se debieran hacer en la calle God Bless You, ya que además tienen problemas con una cámara anti rebalse que está llena de tierra, lo que tiene a los vecinos muy preocupados. Además solicita, si es posible, hacer una visita a terreno con los equipos técnicos, al sector de la Junta de Vecinos Cabo de Hornos, los cuales tienen varios problemas con algunas construcciones que no permiten que fluya el agua de un estero que ha sido tapado.

Finalmente solicita a través del concejal presidente de la comisión de salud, sobre las inversiones que se han desarrollado o que se han gestionado, o de los proyectos que se han presentado en el área de salud. Sabe que para poder generar recursos de organismos externos como el Servicio de Salud, se requiere realizar estudios previos respecto de los cuales también se ha solicitado y al parecer no existen. Señala que en un momento también pidió claridad sobre el sistema informático el cual entiende que se fusionó

con 3 sistemas informáticos diferentes y todo eso afecta la prestación del servicio, además que también hay muchos reclamos en las mañanas por los llamados para pedir horas. El año anterior les habían dicho que se implementaría un nuevo sistema, el cual al parecer tampoco está dando los resultados esperados.

# Concejal Ignacio Navarro Moyano

Solicita conocer lo más pronto que sea posible, las bandas seleccionadas para participar del festival Placa de Cuarzo, ya que le han preguntado mucho al respecto, además de que le envíen la ponderación de los puntajes obtenidos por cada uno.

Indica que hoy es el día del detenido desaparecido, por lo que quiere conmemorar a todos quienes fueron sujetos de persecución política en Villa Alemana y en todo el país. La Alcaldesa también se adhiere a la conmemoración.

### Concejala María Fernanda Ternicier

Solicita a la SECPLA poder ver el tema de la solución sanitaria para el Patagual, ya que se aprobó una modificación presupuestaria a principio del año 2023, pero a la fecha no ha pasado nada.

Señala que en la sesión Ordinaria N°112, en comisión de medio ambiente, se solicitó una fiscalización a Pipau, pero respecto a Obras, no al cierre por la patente, teniendo en consideración el informe donde señalan al Tribunal que esa bodega es ilegal pero luego se aprueba.

Indica que en estos días han podido ver con la formalización de Hermosilla, el claro ejemplo de la doble moral de los poderosos y millonarios que finalmente dirigen el país. Menciona que hay audios insólitos que hablan de excesos, de drogas, de mujeres, de los yates, etcétera. Indica que en diciembre cuando salió el primer audio que hablaba de quemar la oficina de Servicios de Impuestos Internos, de cajas chicas para pagar sobornos, y en general de delitos, fueron a Santiago al Consejo de la Transparencia para preguntar los vínculos de Hermosilla con el estado. Indica que esos audios daban claros indicios de corrupción y es de público conocimiento el cómo se ha corrompido el poder judicial, las instituciones, los medios de comunicación, los grupos económicos, pero también los partidos políticos, ya que cree que no hay que olvidar que Hermosilla fue el abogado

predilecto de la UDI cuando estaba el ex presidente Piñera. Cree que esto no termina con Hermosilla y menos con su arresto, los delitos de cuello y corbata no es un tema acotado y es lamentable porque se da en todos lados y en todos los ámbitos y se da con operadores políticos, con lobistas y todos los señores Barrigas que pasan cobrando, aprovechándose de su situación en beneficio propio. Cree que no se puede seguir escondiendo la corrupción de cuello y corbata y menos dejarla bajo la alfombra, ni menos aguantar que la oposición y el Gobierno tenga un silencio cómplice y sínico, ya que hoy lo que devela el caso de Hermosilla, es que finalmente desde la UDI al frente amplio todos pasaron por el WhatsApp, pidieron favores, pagaron favores y siguen en silencio. La Alcaldesa indica que siempre se espera y sobre todo cuando se trata de protección a la infancia, que se puedan tomar posturas en defensa de los niños y las niñas. La concejala Ternicier le señala que no entiende que tiene que ver los niños. La Alcaldesa le responde que es por su punto político.

## Concejala Kesia Navarro

Señala que por los eventos de las lluvias pasadas, algunas calles de tierra quedaron inundadas o erosionadas. En el sector de calle el Villar con Santa Ana, frente a la Feria de Huanhualí, se produjo un barrial enorme, por lo que los feriantes le pidieron maicillo para poder compactar más la tierra y mejorar el acceso de las personas.

Indica que vecinos del sector de Troncos Viejos, en calle Los Cipreses N°740, están preocupados porque se está quebrajando el pavimento, por lo que tienen miedo que se origine un socavón. Solicita que vayan técnicos municipales a revisar el lugar para darles tranquilidad a los vecinos.

Finalmente siendo las 16 horas con 25 minutos, la señorita Alcaldesa procede a cerrar la Sesión Ordinaria N°115, del Concejo Municipal de la I. Municipalidad de Villa Alemana.

PATRICIO TORRES PALOMINOS Secretario Municipal